



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00365364- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2026-00365364- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita el Aval Institucional a las "IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho".

Y CONSIDERANDO:

Que es la cuarta edición de las Jornadas organizadas por el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS) como Unidad Ejecutora de CONICET.

Que las Jornadas se proponen como un espacio colectivo de reflexión crítica, bajo tres ejes fundamentales: la investigación jurídica y en Ciencias Sociales y su rol en la construcción de la justicia y los derechos, el vínculo entre la Historia y el presente: Memoria, Verdad y Justicia y el aporte a la vinculación interdisciplinaria, desde el rol del IDEJUS como institución dedicada al análisis del Derecho y las Ciencias Jurídicas.

Que el evento contará con la participación de estudiantes de la UNC, investigadoras/es del IDEJUS, de otros centros de investigaciones de la UNC y Unidades Ejecutoras de CONICET, becarias/os doctorales y posdoctorales, miembros del Poder Judicial, de otras instituciones estatales, miembros de organizaciones sociales, fundaciones y además se brindarán talleres formativos.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otorgase el Aval Institucional a las "IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho" a realizarse los días 1 y 2 de octubre del presente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

